

dependientes del vicario que antes era nombrado por ellas.

Mutaciones internas.—Son dos hechos importantísimos en el orden interior de las Iglesias el acrecentamiento de las propiedades y la preponderancia del episcopado. Aunque ninguna iglesia de Occidente fué tan rica como la de Constantinopla y algunas otras en Oriente, formaban entre todas un conjunto mayor de riquezas, que no consistía en arcas mal seguras llenas de plata y de oro, sino en propiedades territoriales menos sujetas á dilapidaciones y que aumentaban de valor á medida que la población se fomentaba y se mejoraba el cultivo. Ninguna iglesia podía ser fundada en España ni en la Galia sin contar con la dotación suficiente. Se introdujeron además los contratos precarios por los cuales se abandonaba á una iglesia la propiedad de bienes, reservándose su poseedor el usufructo durante su vida; generosidad á cargo de los herederos del donador, que tenía por objeto *hacerse amigos por las riquezas de la iniquidad, á fin de ser recibido en los tabernáculos eternos* (13). A menudo concedía la Iglesia en cambio una propiedad temporalmente con la carga de desmontarla y de hacerla productiva.

Consolidóse generalmente el uso recomendado en otro tiempo por Orígenes, Ambrosio, Agustín y Crisóstomo, de pagar el diezmo al clero como solían hacerlo los hebreos. Se declaró en el concilio de Tours (567) que todos los fieles debían pagar el diezmo á los obispos, y se mandó á estos que lo empleasen en el rescate de cautivos. El de Macon (585) ordenó posteriormente pagarlo á los ministros de las iglesias, según la ley de Dios y la costumbre inmemorial de los cristianos, bajo pena de excomunión. Sin embargo, la recaudación de este impuesto no llegó á ser regular hasta después de Carlomagno, el cual obligó á su pago á todas las propiedades sin exceptuar los bienes de la corona (779).

Poder de los obispos.—Al establecerse el cristianismo era el obispo así el primer magistrado: residía en la ciudad, al paso que la campaña tenía coro-episcopos para su vigilancia; mas como podía acontecer que se suscitara rivalidad entre estos y los primeros, fueron abolidos poco á poco los coro-episcopados para ceder el puesto á las parroquias, confiada cada una de ellas á la administración de un sacerdote, á quien daba carácter y autoridad el obispo más cercano. El conjunto de parroquias dependientes de un obispo constituía una diócesis. Para dar mayor fuerza y regularidad á esta organización, se unieron muchas parroquias en cabildos rurales, bajo la dirección de un arcipreste, y muchos cabildos juntos constituyeron un distrito bajo la autoridad de un arcedian; institución que va consolidándose á fines del siglo VIII (14).

(13) SAN LUCAS, XVI, 9.

(14) El primer documento cierto pertenece al año 774;

Las diócesis comprendidas en una provincia civil dependían del obispo de la metrópoli, llamado por este motivo metropolitano. Convocaba y presidía los sínodos provinciales, confirmaba los obispos elegidos, admitía las acusaciones contra ellos ó la apelación de sus fallos, y los remitía al concilio provincial, único á quien realmente asistía el derecho de juzgarlos. Los disturbios de la Galia y de la España, así como la gran extensión dada á las diócesis en Inglaterra y en Alemania, consolidaron la autoridad de los obispos, requiriéndose una autoridad poderosa para asegurar el orden y el sosiego.

La invasión y la mutabilidad de los nuevos reinos, trastornaron la organización metropolitana al mismo tiempo que el orden político. Teodemiro, rey de los suevos, repartió entre los obispos de Braga y de Lugo la supremacía de la Lusitania: después fué necesaria la intervención secular para concentrarla en el de Mérida. El obispo de Maguncia, que fué el primero que se estableció entre los francos, el de Colonia y el de Salzburgo, nunca pudieron adquirir el poder de sus antecesores. Tampoco hubo posibilidad de erigir en nuestras comarcas patriarcados como en Oriente; y aun cuando en España el metropolitano de Toledo, en Inglaterra el de Cantorbery, en Francia los de Arlés, Viena, Lion ó Bourges, no desperdiciaron coyuntura á fin de abrogarse sobre los obispos la preeminencia que confería á la ciudad de su residencia el título de capital de un Estado, si bien jamás llegaron á realizar sus fines: tenían en contra suya, por una parte á Roma, celosa de su supremacía; y por otra á los obispos, quienes preferían depender de un pontífice distante de ellos. De consiguiente absorbieron los papas toda la autoridad eclesiástica, lo cual hizo más raros los sínodos provinciales, que eran superiores á los obispos.

La pretensión real de elegir á los obispos, ó al menos de confirmarlos, aflojó los vínculos que existían entre ellos y el clero; puesto que no eran elegidos en su seno ni entre personas conocidas, sino que procedían en su mayor parte de lejos; no inspiraban amor ni confianza al rebaño de que debían ser pastores, y aun á veces se deshonraban á consecuencia de las intrigas que les habían valido el episcopado. De este modo era cada día más palpable la separación entre el clero y el obispo; y como los sacerdotes, según hemos indicado, eran frecuentemente reclutados entre los siervos, ponían los obispos particular esmero en elegirlos entre los de su pertenencia, sin concederles una independencia completa, ó sin desprenderse de ese espíritu de dominación que resulta de una larga costumbre. En España, el arzobispo de Toledo, que estaba siempre al lado del rey, adquirió la

en el cual Eddon, obispo de Estrasburgo, hace confirmar al papa Adriano la división de su diócesis en siete arcedianos. Véase el Libro VII, cap. XIX.

primacía sobre los demás; y como podía conocer la voluntad del monarca, no proponía por obispos más personas que las aceptables por éste; de tal modo, que el concilio le confiaba el cuidado de proponerlas, quedando escludidos de la elección el pueblo y el clero.

Solo los obispos administraban los bienes eclesiásticos: ora fuesen propiedades territoriales, ora ofrenda de los fieles, ora diezmos, todo se consideraba, no como perteneciente á la iglesia especial, sino al obispo, que no podía venderlos, pero disponía de sus rentas y aumentaba de este modo su poder. Disponía de las personas casi tan absolutamente como de las cosas, hallándose cada uno de los sacerdotes adicto ó encadenado á su parroquia, como se decía entonces.

Cuando posteriormente fueron admitidos los obispos en las asambleas nacionales y en la corte, se aumentó su autoridad espiritual con su poder temporal, y el abuso que de esto hicieron suscitó grandes quejas. El concilio de Toledo del año 589 dice: «Hemos sabido que los obispos tratan á sus parroquias no episcopalmente, sino con crueldad, y que á pesar de estar escrito *no obréis como amos sobre la herencia del Señor, antes bien, presentaos como modelo vosotros mismos*, abruman á las diócesis con impuestos y exacciones. Véase, pues, á los obispos apropiarse más de lo que les está concedido por las antiguas constituciones. Los clérigos, los parroquiales ó diocesanos molestados por ellos, deberán presentar queja ante el metropolitano, quien no dilatará la represión de los abusos.»

Por una reacción natural, los simples sacerdotes se ligaban entre sí para oponerse á los obispos (15), ó recurrían contra ellos, ora á los sínodos, ora á las autoridades seculares. «Habiéndose elevado queja de que ciertos obispos usurpan las cosas dadas por los fieles á las parroquias, de modo que dejan poco ó nada á las iglesias,» ordena el concilio de Carpentras (527) que lo que no sea necesario á la iglesia en que reside el obispo, se deje á las parroquias; y el de Orleans (533) «que ningún obispo en su visita reciba de las iglesias más de lo que le toca como honorarios.» El de Braganza, en 572 y el de Toledo, en 603, repiten las quejas y las providencias (16). El mezclarse en los intereses mundanos, excitó tanta ambición en los obispos, que á veces les llevó hasta el extremo de hacer la guerra.

Monges.—Más les perjudicó el aumento que tu-

(15) «Si como ha acontecido ya en muchos puntos, algunos clérigos rebeldes á la autoridad por inspiración del demonio se unen en conjuraciones, prestan juramento entre sí, ó cambian escritos... castiguen los obispos á los delincuentes.» *Concilio de Orleans* del año 533, cán. XXI.

«Si se ligan en sociedad los clérigos para rebelarse por vía de juramentos ó escritos, tendiendo espresamente lazos al obispo, y si advertidos para que desistan, se obstinaren, sean degradados.» *Concilio de Reims*, 625, cán. II.

(16) Nuestra autoridad principal en esta parte es Planke.

vieron los monges. Respecto á este punto el Occidente disfrutó mucho del Oriente, pues en éste la mayor parte eran ermitaños consagrados á abstinencias parciales y á aislados rigores. Algunos se reunían bajo reglas especiales, tales como las de Antonio, Macario, Pacomio é Hilarion, hasta que andando el tiempo adoptaron todos la de San Basilio, pero en último resultado los monasterios permanecieron siempre como simples asociaciones de legos que no ejercían ni las funciones, ni los deberes y derechos del clero, sino cuando espresa y anteriormente pertenecía á este orden alguno de sus individuos.

Es cierto que hubo en las regiones occidentales algunos imitadores de las estravagantes virtudes de los anacoretas, como fué, por ejemplo, San Senoch que en las cercanías de Tours se encerró entre cuatro paredes tan estrechas que no le consentían movimiento alguno, habiendo vivido así largos años con grande admiración del pueblo. Pueden añadirse á aquel Calupa, en Auvernia, Patroclo en las cercanías de Langres y Hospicio en Provenza, que vivían como reclusos; agregándose á este número el estilista Wulfilac, de quien ya hemos hablado y á quien los obispos obligaron á cambiar de vida y cuya columna fué derribada. Pero en general los monges de Occidente eran menos inclinados á la maceración y al silencio que á la actividad en comun; razón por la cual se instituyó una regla que en lo sucesivo dominó á todas las demás y dirigió hacia un mismo término los impulsos divergentes de la devoción particular ó de la austeridad.

San Benito.—Tuvo esta regla por autor á Benito, natural de Norcia, en el ducado de Espoleto. Vástago de una familia rica (480), á la edad de doce años fué á estudiar á Roma, donde pudo oír deplorar la antigua grandeza y compadecer el presente envilecimiento, de modo que concibiendo disgusto hacia un mundo hondamente trastornado, huyó á los catorce años con su nodriza Cirila al fondo de una caverna en Subiac, donde después con el nombre de la Sagrada Cueva se alzó un magnífico edificio, y fué el punto de reunión de multitud de creyentes. Allí se mantuvo milagrosamente, ignorando hasta el transcurso de los días. Sin embargo, su memoria le representaba, como á San Jerónimo en los desiertos de la Palestina, la imagen de alguna belleza admirada en los primeros años, y con dificultad mortificaban las ortigas y las espinas su rebelde carne.

No bosquejaremos los prodigios que señalaron cada uno de los pasos del jóven ermitaño, cuya fama se divulgó en un principio entre los pastores vecinos, y fué cundiendo posteriormente á larga distancia. Quisieron tenerle por superior los monges residentes en Vicovaro, si bien los abusos de que se hallaba grandemente infestado aquel convento fueron causa de que se negara á admitir por largo tiempo la tarea de destruirlos: sin embargo, aceptó al fin y emprendió enérgicamente su refor-

ma (510). Entonces aquellos monges concibieron odio á su persona é intentaron envenenarle en el cáliz; pero éste saltó en pedazos en el momento de la bendición: *Dios os lo perdone, hermanos míos*, exclamó San Benito, *¿No os había yo dicho y repetido que no podría existir armonía entre nosotros? Buscad un superior que sea más de vuestro gusto; y volvió á su soledad de Subiac.*

Pero ya no fué aquello una soledad; legos y sacerdotes, campesinos y ciudadanos acudían á oírle, á consultarle, á darle testimonio del respeto debido al santo. Equicio y Tertulo, nobles romanos, le enviaron sus hijos Mauro y Plácido, que fueron sus primeros discípulos. Fundó en aquel contorno doce monasterios, cada uno de doce monjes, entre los cuales hacía la experiencia de la regla que meditaba. Pero blanco allí también de la envidia, se retiró con Mauro y Plácido (529) al sitio donde el monte Casino se alza junto á las riberas del Melfa, ofreciendo en perspectiva, en una situación de las más deliciosas, los risueños valles que serpentean entre los agrestes Apeninos del Abruzo, hasta que se estienden por la fértil Campania. Aun estaban en pié el templo y la estatua de Apolo en aquel lugar de mercado (*forum Casinum*). Después de haber estirpado el paganismo reunió Benito nuevos discípulos y fundó un monasterio sobre aquella eminencia; y allí fué donde puso en planta su regla por el ejemplo de sus obras, no menos que por los consejos de su prudencia.

Su regla.—Esta legislación, nueva en los anales del mundo, que obró más largo tiempo y sobre mayor número de individuos que ninguna otra de las edades antiguas y modernas, mereció fijar ciertamente nuestra atención. Comienza por tratar del instituto monástico en aquella época (17). «Hay cuatro especies de monjes: los *cenobitas*, que viven en un monasterio con sujeción á un abad y á una regla: los *anacoretas*, que, no impelidos por un fervor de novicios, sino instruidos por una larga experiencia de la vida monástica, aprenden á combatir al enemigo en provecho del mayor número, y bien preparados solo salen de entre las filas de sus hermanos para descender á la liza en singular combate. Es la tercera la de los *sarabaitas*, que no experimentados por ninguna regla ni por la enseñanza de la experiencia, como el oro en el crisol, sino más semejantes á la blanda naturaleza del plomo, permanecen en sus obras fieles al siglo, y mientan á Dios con la tonsura. Se les encuentra de dos en dos, de tres en tres, en mayor número, sin pastor,

(17) La regla de San Benito se compone de setenta y tres capítulos; nueve de ellos sobre los deberes morales y generales; trece sobre los deberes religiosos; veinte y nueve sobre la disciplina, las faltas, las penas, etc.; diez sobre la administración interior; doce sobre diferentes asuntos, como viajes, hospitalidad, etc.; es decir, que esta regla contiene nueve capítulos de código moral, trece de código religioso, veinte y nueve de código penal, diez de código político.

no ocupándose del rebaño del Señor, sino de su interés propio. Fórmase una ley á su capricho, llaman santo á lo que asalta su mente ó brota de sus labios, y no les parece lícito aquello que no les conviene. Se compone la cuarta especie de ciertos vagabundos que durante su vida no habitan más de tres ó cuatro días en varias celdas en diferentes provincias, errantes de un lado á otro sin descansar nunca, no ocupándose más que de satisfacer sus placeres y su glotonería, peores en todo que los mismos sarabaitas. Es más prudente pasar en silencio su método de vida que discurrir sobre ella. Emprendemos, pues, con la ayuda de Dios, la tarea de regularizar la fortísima sociedad de los cenobitas.

«Al instituir una escuela para servicio del Señor esperamos no haber prescrito cosa alguna difícil ni rigurosa: pero si con el consejo de la equidad se encuentra algo demasiado áspero para corregir los vicios y mantener la caridad, no sirva esto de causa para huir con desaliento de la senda que á la salvación conduce, porque ésta es estrecha al principio, pero adelantando en la vida regular y en la fé, se dilata el corazón y se sigue con inefable dulzura el rumbo de los divinos mandamientos.»

Sean los que confundiendo las épocas tienen la palabra fraile por sinónimo de holgazan, que Benito en una época en que la ociosidad se tenía á honra y por sordido el trabajar, imponía á su república la obligación de estar ocupados sus miembros: «La ociosidad es enemiga del alma: en su consecuencia los hermanos deben ocuparse en trabajos manuales á ciertas horas; á otras en piadosas lecturas. Desde Pascua hasta principios de octubre saldrán por la mañana á trabajar desde la hora prima hasta la cuarta: desde la cuarta hasta la sexta se aplicarán á la lectura; después de la hora sexta y al levantarse de la mesa dormirán la siesta en sus camas sin ningún ruido; y si alguno de ellos quiere leer lo hará de modo que no perturbe á los demás. A la mitad de la hora octava rezarán la nona; luego se trabajará hasta la noche. Si la pobreza del sitio, la necesidad ó la recolección de frutos les tienen constantemente ocupados, no abriguen cuidado alguno, pues son verdaderos monjes que viven de sus propias manos como hicieron los Santos Padres y los Apóstoles; pero hágase todo con mesura por consideración á los débiles.»

»Desde principios de octubre hasta la Cuaresma se dedicarán á la lectura hasta la hora segunda, cuando se cante la tercia; desempeñe después cada uno la tarea que le esté encomendada. Al primer toque de nona dejen el trabajo y estén prontos para el instante en que suene el segundo; después de la refacción lean y recen salmos (18)...

»Vigilen dos ó tres ancianos mientras que los hermanos están entregados á la lectura, á fin de

(18) En este horario no hay tiempo señalado para oír misa, excepto el domingo.

que ninguno de ellos se entregue al sueño ó se entretenga hablando, inútil para sí mismo y distrayendo á los demás. Si alguno se encuentra en este caso, sea reprendido una y dos veces, y si no se emienda, sujétese á la corrección de la regla para escarmiento de los demás. Dedicúense todos los domingos á la lectura, excepto los que estén señalados para los diferentes oficios. Impóngase algún trabajo al que por descuido y por pereza no quiera ó no pueda meditar, á fin de que no siga siendo inútil; pero tenga el abad miramientos á la debilidad.»

Tal era la distribución de su tiempo desde la mañana hasta la noche: y á fin de cumplir estas obligaciones, cultivaron los terrenos contiguos á sus monasterios, secaron los pantanos, talaron los bosques y conservaron los mejores métodos de agricultura. Proponiéndose por objeto en comun ellos y sus sucesores la prosperidad de la agricultura, daban cima á trabajos á que no bastaban la vida ni los recursos de un propietario. Así se columbraba la proximidad de un monasterio cuando se veían campos bien cultivados, espalderas de vides, plantaciones de árboles frutales y canales de riego dirigidos con arte. Sus tierras estaban exentas de contribuciones, y como no las administraba la codicia privada, consentían al labriego mayor holgura; era, pues, natural que se mirara como un privilegio estar al servicio de un monasterio. Después los monjes cuando abandonaron el azadon, copiaron libros, y á ellos debemos la conservación de los clásicos; y luego alzaron magníficos claustros, donde se refugiaron las artes y la literatura, y hacia los cuales el siglo vuelve admirado la vista después de haber olvidado cuánto favorecieron al vulgo.

Permanecía el gobierno electivo, siendo elegido el abad por los hermanos y de entre ellos; pero una vez elegido, adquiría un poder absoluto; aunque en los casos más graves, debía pedir el parecer de sus hermanos. La nueva virtud introducida en la sociedad por este precepto del Evangelio, *obedeced á vuestros superiores*, fué llevado en las congregaciones religiosas hasta la más absoluta y pasiva sujeción. «Si acontecía alguna vez que se mandase á alguno de los hermanos alguna cosa difícil ó imposible, que recibía el mandato con dulzura y docilidad. Si vé que escude de sus fuerzas, que lo esponga con decencia y sumisión y no con orgullo, resistencia y contradicción. Si después de su manifestación persiste el prior, que el discípulo sepa que debe ser así; y confiando en el Señor que obedezca» (cap. 68).

De aquí procedía la absoluta abnegación de la voluntad, y aun de la personalidad, diciendo la regla que el hermano «no puede disponer ni del cuerpo ni de la voluntad» (cap. 33). Mandaba, pues, el abad, castigaba, recompensaba, cambiaba de lugar y de destino, terminaba los litigios é imponía duras penas á los reincidentes. Aunque todo se hacía bajo su obediencia, no era, sin embargo,

un tirano; pues se encontraba ligado ya por las constituciones del monasterio, ya por las costumbres que se conservaban por tradición ó escritas, que se consultaban en cuanto ocurría una duda y determinaban los menores detalles de la vida, el modo de vestirse, el momento de afeitarse ó bañarse, los días en los cuales se podía añadir á las habas ó demas legumbres el condimento de aceite ó de manteca, ó aquellos en que se podía animar la frugal mesa con huevos, pescados y frutas. A los desobedientes por primera vez se les amonestaba, después se les imponía la corrección en público y á la tercera vez la excomunión ó sea el aislamiento en el trabajo y en la oración; á los más pertinaces se les condenaba á ayunar y también á penas corporales, y por último se les espulsaba.

El más notable cambio introducido por Benito en la vida monástica, fué la perpetuidad de los votos solemnes. Era necesario, para hacerlos, conocer á qué se comprometían. Prolongábase, pues, el noviciado durante un año, en cuyo transcurso se leía varias veces la regla al aspirante, para asegurarse de que tenía la voluntad y el poder de cumplir con las obligaciones impuestas.

Sometíanse los novicios á aquellas mortificaciones, á aquellos trabajosos experimentos que después fueron vanos y pueriles, cuyo relato hacia el entretenimiento y admiración de nuestra infancia. Pero nada parecía demasiado para obtener el triunfo del espíritu sobre la materia y la libertad verdadera, que consiste en dominar las pasiones.

A través de la severidad de la disciplina general traspira toda ella una moderación, una dulzura y un sentido recto, que suplen muy bien los defectos que puede descubrir un siglo más cultivado. La manera de vestir era conforme á la que se acostumbraba en el país, y para estar prontos al toque, de maitines, no se quitaban el hábito ni aun de noche, y solo dejaban el cuchillo. Los monjes eran legos; Benito mismo se abstuvo de recibir las órdenes y decía en su regla: «si algún clérigo pretendiere entrar monje, no se le otorgue fácilmente su petición; y si persiste obligúesele á la disciplina sin dispensa alguna.»

En suma era aquella regla un compendio y una aplicación del cristianismo, de las instituciones de los Santos Padres y de los consejos de perfección. En ella resplandecen la prudencia y la sencillez, el valor y la humildad, la severidad y la dulzura, la libertad y la dependencia; y todo fundado en la abnegación, la obediencia y el trabajo. Cosme de Médicis y otros legisladores tenían siempre en la mano la regla de San Benito, porque en ella la vista experimentada descubre los secretos de la verdadera economía política; en ella la satisfacción de las necesidades del alma se halla perfectamente armonizada en todos los grados con la actividad que ha menester el cuerpo; en ella se abren asilos á los grandes pensamientos, á los grandes dolores y á los grandes remordimientos; en ella, en fin, la indigencia voluntaria ocupa un término

medio entre el orgullo implacable de la riqueza y la estúpida desesperación de la miseria.

Refiérese que Totila, atravesando la Campania durante la guerra, quiso ver a San Benito, y que, para asegurarse de que efectivamente estaba dotado del espíritu profético, cambió de vestido con uno de sus escuderos, mezclándose al resto de la comitiva; pero el santo le conoció, y dirigiéndose al bárbaro le echó en cara sus crueldades, prediciéndole después un próximo fin, y le intimó a que se preparase con obras de penitencia y con reparaciones. Estos hechos y muchos otros nos han sido transmitidos por historiadores ilustres que (no pequeña fortuna) salieron de la orden de San Benito, como Gregorio Magno en aquella época y después Mabillon. Las bellas artes, en tiempo de su renacimiento, después de su mayor brillo, las reprodujeron y perpetuaron por todas partes; pero en ningún lado afectan más que en el monte Casino, cuna y asilo el más venerado de los benedictinos.

Allí el aspecto de castillo dado al convento, que se vió muchas veces precisado a repeler invasiones de que no siempre pudo preservar sus muros; la extensión de sus ricos dominios, atestiguada por títulos inscritos sobre restos de antigüedades reunidos por todas partes; la magnificencia del edificio, adornado con lo más esquisito del arte del pintor y escultor; el recuerdo de doctos que en los siglos más oscuros encontraron allí un abrigo; la abundante colección de documentos y libros, forman admirable contraste con la humildad primitiva de la celda del santo y la pobreza de la tumba en la cual descansaron sus huesos hasta el momento en que fueron violados por la furia de los sarracenos. El que sube a la antigua abadía, vacilante entre la admiración, la curiosidad y la devoción, puede leer allí toda la historia de aquella orden ilustre, en la cual se conoce en gran parte las diferentes fases de la civilización. La encina a cuya sombra San Luis administraba la justicia, no nos causó más emoción que el plátano bajo el cual, en el claustro de San Severino, en Nápoles, cuenta la tradición que Benito recitaba los salmos y predicaba a los nuevos prosélitos (19), y entre cuyas ramas añosas han echado raíces dos higueras, a la manera que otras órdenes han nacido en cada siglo y país de la orden de que fué fundador.

Más austera fué la regla que estableció San Columbano. El monje, decía, ha de vivir bajo la disciplina de uno solo y en la compañía de muchos, para aprender del uno la humildad y de los otros la paciencia. Debiéndose progresar cada día, todos los días se debe orar, leer y trabajar. La comida ha de ser frugal y ha de hacerse por la tarde. No

(19) Esta idea se encuentra simbolizada en la obra maestra de Monregalese que vi en el convento de este nombre, cerca de Palermo, y en que se representa al santo distribuyendo su pan a miembros de diferentes órdenes religiosas salidos de la suya.

solo es reprehensible poseer cosas superfluas, sino también el desearlas. El monje no debe buscar la cama sino abrumado de cansancio, y se ha de levantar antes de haber satisfecho completamente el sueño. No debe juzgar las decisiones de los ancianos, pues está obligado a obedecer, según el dicho de Moisés: *Oye, Israel, y calla*.

Con respecto al exterior, los monjes, cuyo número é influencia fué en aumento, fijaron la atención vigilante de los obispos, que conocieron la posibilidad de tener en ellos excelentes auxiliares ó poderosos rivales; por lo que cercenaron aquella independencia, que era la característica de su estado, y fueron uniéndolos a la sociedad eclesiástica. El concilio de Calcedonia decidió lo que sigue: «Aquellos que han abrazado real y seguramente la vida monástica, obtengan el honor que les es debido; pero en atención a que algunos, bajo la apariencia y el nombre de monjes, trastornan los asuntos civiles y eclesiásticos, recorriendo las ciudades a la ventura y aun tratando de instituir monasterios por sí mismos, es nuestra voluntad que nadie podrá construir ó fundar casa ú oratorio sin el consentimiento del obispo de la ciudad. En todas las ciudades ó campos estén sujetos los monjes al obispo, amen la tranquilidad, aplíquense al ayuno y a la oración, y queden en el país en que han renunciado al siglo; y se mezclen en los asuntos eclesiásticos y civiles ni se separen de los monasterios, a menos que lo disponga así el obispo de la ciudad para una obra necesaria» (Cánon IV).

De esta manera se destruyó la libertad monástica, y los concilios sucesivos atribuyeron a los obispos la inspección sobre los abades, sobre las congregaciones, la disciplina y la fundación de nuevos monasterios. Los mismos monjes, multiplicándose, solicitaron privilegios que llegaron a ser trabajos. Por ejemplo, quisieron tener una iglesia en su monasterio para no verse obligados a acudir a la parroquia, pero tuvieron para esto que introducir en ellos sacerdotes unidos estrechamente al obispo y extraños al espíritu de la comunidad.

Su dependencia fué mayor cuando los mismos monjes ambicionaron entrar en el clero; después de algunos obstáculos, Bonifacio IV los declaró *más que idóneos* para cualquier función eclesiástica. De esta manera tuvieron parte en los privilegios y poder eclesiástico; pero por esta misma razón se consolidó la autoridad de los obispos sobre los monasterios. Recurrieron a veces los monjes en contra de ella a los concilios, quejándose de ser tiranizados; después buscaron una garantía en las antiguas formas, y nunca sufrieron que sus propiedades se confundiesen con las que eran administradas por el obispo, conservándolas bajo la dirección particular de cada comunidad. También algunas veces emplearon la fuerza para no recibir al obispo y arrojaron a sus enviados con las armas en la mano. Entonces eran escomulgados por el obispo. Pero para hacer cesar una lucha escandalosa, se entró en negociaciones. Se convino en que los

monjes cederían una parte de sus bienes para gozar de los demás con seguridad; a más de inmunidad para ordenar a los sacerdotes y otros privilegios. Estas estipulaciones eran objeto de verdaderas escrituras de franquicia (20); pero como éstas eran violadas, a menudo, reclamaron los monjes la garantía de los reyes, como fundadores de los monasterios, y la obtuvieron mediante un censo anual ó la obligación de acudir con hombres de armas. Procuraron los obispos eludir esta protección; y el medio más eficaz fué erigirse ellos mismos en abades de los monasterios. No obstante, el pensamiento de sustraer enteramente los monasterios a la jurisdicción episcopal, no pertenece a aquel siglo; fué después puesto en ejecución por los papas.

¿Por qué hemos de descuidar, estudiando las diferentes fases de la civilización, aquellos ensayos de tiranía y de emancipación que vuelven a aparecer en seguida con más extensión en los municipios y en los reinos? En suma, los conventos, todo lo contrario de lo que se cree en el día, se convertían en centros de actividad y asilos de libertad. *Eran tal vez, según se dice, brazos robados al trabajo*. Eran tal vez, diremos nosotros, brazos robados al delito y al asesinato; y ya sin duda era mucho encadenar las pasiones, extinguir los vicios en tiempos en que no había prisiones, cárceles, ni policía, ni ese aparato de los pueblos civilizados, y en los que no se creía necesario que el gobierno interviniese en todo y por todo. El mundo no tenía, pues, refugios; faltaba unión y seguridad: ¿dónde, pues, se había de vivir en compañía de otros, dónde discutir tranquilamente, dónde meditar sobre sí mismo y sobre los demás? A satisfacer estas necesidades se presentaban los monasterios ofreciendo una vida toda social, toda activa para desarrollar el entendimiento, propagar las ideas, discutir, meditar é instruir. Mientras que en todas partes reinaban la arrogancia y las espadas, cada monasterio conservaba cuidadosamente una constitución suya particular, y elegía sus superiores y oficiales, sin que se lo estorbasen los reyes ni los barones: muchos aspiraban a formar parte de estas comunidades, sin unirse a ellas del todo, como en otro tiempo los extranjeros ambicionaban el título de ciudadano de Roma. Tanto de la clase media como señores se ofrecían a un convento (*oblato*), se hacían inscribir en los registros de los monjes para tener parte en las oraciones, en la

(20) Las dos cartas más antiguas de inmunidades pertenecen a la abadía de San German de Paris y a la de San Dionisio. Aunque su autenticidad no está probada, existe una fórmula de Marculfo que basta a demostrar que estas concesiones estaban en uso en el siglo VII. Suscitase una cuestión entre el abad de Bobio y el obispo de Tortona, que quería sujetarle a su jurisdicción; se acude a Ariovaldo, que no quiere mezclarse, pero consiente en que sea juzgado en Roma, y el papa Honorio concede exención al abad.

vida espiritual y en los privilegios en la temporal; tomaban en el momento de morir el hábito de la orden, y querían ser enterrados en la iglesia ó en el cementerio de los religiosos.

Los monjes, enteramente separados del mundo, parecían no tener otros abuelos que sus predecesores, ni otro deseo que el bien del convento y de la orden. Muchos se empobrecieron, y empobrecieron a sus mismas familias para enriquecer a la comunidad. Conservábanse las actas de donación con mayor cuidado que el que mostraron los municipios por sus cartas de privilegios. Llegaron hasta fingirlas, y a los que ponían en duda los derechos que concedían, se les consideraba como sacrilegos, como enemigos de los pobres y de Jesucristo.

Cada convento, además de sus bienes, se procuraba un santo venerado, tesoro a la vez espiritual y temporal. Acudía la gente devota a reverenciarlo, casi podríamos decir a adorarlo, y cada uno a hacer su ofrenda, según sus facultades. Todo testamento contenía un legado para la iluminación. En los días de la fiesta, el concurso de los fieles atraía a los mercaderes, y se formaba una feria en el atrio al abrigo de los ataques de los malhechores y de los ultrajes del barón. Parecía que aquel santo representaba la comunidad, y los desafueros causados a ella se consideraban como otros tantos sacrilegios hacia él.

Cuando el monasterio llegó a ser rico, fué preciso embellecerlo; y las artes, asustadas con la voracidad de los bárbaros y del insulto ignorante, se refugiaron en el claustro para erigir iglesias ó escribir la historia de las virtudes y martirios del patrono.

En tanto el individuo se conservaba pobre; delicados manjares no se veían en la mesa sino en las raras ocasiones en que se trataba de obsequiar a algún gran personaje ó a un prelado. De nada podía decir esto es mío: se discutía hasta el punto de saber si el pan que cada uno comía era suyo. Hubo un gran escándalo cuando se notó que un monje de Flavigny que acababa de morir, tenía ocultos 2 sueldos en su sobaco y fué privado de sepultura sagrada (21).

Cuando en todas partes existía la confusión en los cargos y en la jurisdicción, el orden reinaba en el claustro. Determinaba la regla quién debía obedecer y quién mandar, quién tenía que copiar libros, quién predicar, quién vigilar el granero, la vendimia, la cocina; quien se encargaba de recoger a los peregrinos, de visitar a los enfermos, de entonar los salmos y ocuparse de la escuela. Aunque la regla de San Benito trataba de fortificar las almas por la oración, el trabajo y la soledad, más bien que de la ciencia divina y del apostolado, la Iglesia encontró en esta orden los más celosos misioneros y la ciencia un asilo. En efec-

(21) GUIBERTO ABAD, *De vita sua*.

to, los benedictinos supieron merecer la triple gloria de haber convertido la Europa al cristianismo, cultivado los desiertos y conservado y reanimado la literatura (22). Entre esos que se llaman ocios holgazanes, proclamará un monje el movimiento de la tierra, otro inventará el reloj para medir las horas canónicas, un tercero descubrirá la pólvora haciendo toscos experimentos. Otros introducirán los primeros molinos de viento (23). El abad de Nonantola enviaba todos los años á las monjas de San Miguel arcángel, en Florencia, doce jóvenes provistas de lino y de lana, con el objeto de instruirse allí en el arte de tejer (24).

(22) El *Magnum chronicon belgicum* (ap. PISTORIO. — *Scriptores rerum germanicarum*, t. III, p. 189) nos enseña que Juan XXII en el siglo XIV, calcula que la orden de San Benito había dado veinte y cuatro papas, ciento ochenta y tres cardenales, mil cuatrocientos ochenta y cuatro arzobispos, mil quinientos dos obispos, quince mil setenta abades, cinco mil quinientos cincuenta y cinco santos, y que en la época del concilio de Constanza existían quince mil ciento siete conventos, cada uno de los cuales tenía por lo menos seis religiosos.

(23) «Fue por mucho tiempo un consuelo para el género humano que existiesen aquellos asilos abiertos á todos los que deseaban huir de las opresiones de los gobiernos godos y vándalos. Por lo común todo aquel que no era señor de castillo, era esclavo. Se sustraía uno, en la tranquilidad de los claustros, de la tiranía y de la guerra... Los pocos conocimientos que quedaban entre los bárbaros, se perpetuaron en el claustro. Transcribieron los benedictinos algunos libros, viéndose poco á poco surgir de los claustros no pocos inventos útiles. Por otra parte, aquellos religiosos cultivaban los campos, cantaban himnos, vivían sobriamente, eran hospitalarios, pudiendo servir su ejemplo para mitigar la ferocidad de aquellos tiempos de barbarie. No puede negarse que en los claustros había grandes virtudes, y aun hoy no hay monasterio que no encierre almas admirables, honra de la naturaleza humana. Muchos escritores se han complacido en indagar los desórdenes y los vicios que mancharon en ocasiones estos asilos de la piedad; pero lo cierto es que la vida secular fué siempre más viciosa; que los grandes delitos no se cometieron en los claustros, sino que resaltaron más por el contraste con la regla. Ningún estado se ha conservado más puro. Los cartujos, no obstante sus riquezas, se consagran continuamente al ayuno, al silencio, á la oración y á la soledad, tranquilos en la tierra en medio de tantas agitaciones, cuyo rumor apenas oyen, y no conociendo á los grandes sino por las oraciones á las cuales van unidos sus nombres.» VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres*, cap. 139.

Y en el *Diccionario filosófico*, en las palabras *Apocalipsis* y *biene de la Iglesia*: «Preciso es confesar que los benedictinos hicieron muchas obras notables: que los jesuitas prestaron importantes servicios á las letras; necesario es también bendecir á los hermanos de la Caridad y á los que se dedicaban á redimir cautivos. El mayor de los deberes es el de ser justo... Confesemos, á pesar de todo lo que se ha dicho respecto de sus abusos, que siempre existieron en su seno personas eminentes por su saber y su virtud; que si hicieron mucho daño, también prestaron grandes servicios; y que en general son más dignos de lástima que de vituperio.»

(24) TIRABOSCHI, *Historia de la abadía de Nonantola*, II, 78, en el año 895.

Los humillados de Milan llegaron á ser la compañía más traficante en lana y paños. Los monjes de San Benito Polirone, junto á Mántua, empleaban más de tres mil yuntas de bueyes en los trabajos del campo. Recibe el pastor San Beneceto, en un éxtasis, la orden de construir un puente en Aviñón; se niega el obispo á creerle; pero levanta y lleva sobre sus espaldas una piedra enorme, se ejecuta la obra y se funda una congregación con el nombre de los hermanos pontífices (25). Tratándose en otra ocasión de construir una muralla alrededor de una iglesia, con objeto de preservarla de las incursiones, y hallándose los aldeanos abrumados de fatiga, se encontraron á la mañana siguiente con las piedras más gruesas trasladadas ya de gran distancia y colocadas en los cimientos.

Y las paredes de una iglesia ó de un monasterio eran la salvaguardia de los pueblos vecinos, así como sus dotaciones eran el pan de los pobres. Lo que el aldeano daba á su señor se consideraba como un deber sin recompensa. El sueldo ó la gavilla de trigo que ofrecía espontáneamente al clero, le era restituido con usura, sin hacer mención de las pequeñas atenciones de los consuelos del corazón que no se pagan con ningún dinero.

Mientras abrasaba la guerra los campos, y dos señores, uno peor que el otro, se disputaban sus tierras, ¿qué consuelo no sería para el labrador y para el viajero contemplar la calma de los monasterios, y saber que allí encontraría sin falta la paz y un seguro asilo, que la gente de guerra no podía asegurar á los castillos! Pronta estaba una sopa para el que la implorase. ¡Cuántos de nuestros padres, encontrándose despojados de todo lo que poseían, no habrán tenido otro recurso para prolongar su existencia, que el pedazo de pan dado por el monasterio en nombre de Dios! Las obvias declamaciones de una ciencia falta de entrañas contra la avaricia de los monjes y del clero, son ahogadas por los gemidos ó por los ahullidos del pauperismo, siempre en aumento en nuestros días, sobre todo en los países en que no está tan arraigado el espíritu cristiano, y en donde el apartamiento entre la caridad y la economía política es más notable.

Atraídos por aquella seguridad, acudían allí artesanos y labradores, formándose pronto un pueblo en los alrededores de un convento, que por lo común llegaba á ser ciudad. Allí era donde se refugiaban aquellos desengañados de las grandezas de la tierra ó que se habían visto rechazados de ella, las viudas que habían perdido con sus esposos el brillo de su clase; mujeres engañadas ó abandonadas; las extraviadas que de nuevo querían seguir la senda del honor; los doctos desimpresionados de la vanidad literaria, llevando todos el tributo de sus riquezas, de su doctrina, de sus afectos y de sus virtudes.

(25) BOLLANDISTAS, 11 de abril.

CAPÍTULO XVII

LOS PAPAS.

Este gran movimiento era dirigido por Roma católica, no con el empleo de la unidad aparente y forzada de la ciudad pagana, sino en virtud de la influencia de una persuasión que penetra en el fondo de las almas y somete las voluntades. Así como hemos visto en nuestros días en España y en el Tirol á los frailes mantener correspondencia con los naturales sublevados en contra de los opresores, el clero había convertido entonces á Roma en centro de los esfuerzos comunes, y por su parte, merced á la habilidad admirable con que sabe esperar, robustecía el poder que le sirvió para proteger la libertad de Europa contra los bárbaros, la libertad del saber humano contra las adulaciones cortesanas y la arrogancia guerrera, la santidad del matrimonio contra los adulterios reales, las constituciones de los reinos contra los usurpadores y los tiranos.

Después de la muerte de Simplicio (diciembre de 482) solo estuvo vacante por espacio de seis días la Santa Sede. Durante este tiempo Basilio, prefecto del pretorio, se presentó en nombre de Odoacro en la asamblea del clero y de los magistrados diciendo: «*Hacéis memoria de que nuestro bienaventurado papa Simplicio recomendó que, para evitar toda clase de disturbios, no procedierais á la elección sin oír nuestro dictamen. Nos sorprende, pues, que hayáis empezado á obrar sin la intervención nuestra.*» En seguida prohibió á los obispos futuros la facultad de enagenar cosa alguna, como también los ornamentos y vasos sagrados de la Iglesia.

San Félix.—Recayó la elección en Félix, romano (483) (1), quien puso en noticia del emperador

(1) Segundo ó tercero pontífice de este nombre, según se cuenta ó no el que fué nombrado en 355 en vida del papa Liberio.

HIST. UNIV.

su elección, exhortándole á que no se apartara de la fé ortodoxa. Quédannos de él varias cartas y una historia de los monofisitas titulada: *Gesta de nomine Acacii, seu breviarium historie Eutychianorum.*

Tuvo por sucesor al africano Gelasio (492), el cual escribió himnos, prefacios y tratados sobre las cuestiones que se ventilaban entonces. También compuso uno contra el senador Andrómaco y otros romanos que aspiraban á resucitar las fiestas lupercales, bajo pretexto de que se multiplicaban las enfermedades desde que no se apaciguaba al dios Februario. Pontífice caritativo, enemigo del fausto y de los placeres, fijó las ordenaciones en las cuatro temporadas, y persiguió la memoria de Acacio de Constantinopla, ya difunto, hasta el extremo de negar la comunión á los que se incomodaban porque se le había condenado, rigor que dió margen á un cisma. En un concilio hizo la distinción entre los libros canónicos y los que eran apócrifos, declaró ecuménicos los cuatro sínodos de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, y dijo á qué escritores pertenecía el título de Padres de la Iglesia.

Anastasio II, romano, ocupó la Santa Sede por espacio de dos años (496), y pudo regocijarse de la conversión de Clodoveo. Aunque no agitará á la Iglesia ninguna nueva heregia, lo que aun restaba de las anteriores hacia que algunos rechazaran el concilio de Calcedonia, y que resultaran de aquí cismas, especialmente al tiempo de la elección de los patriarcas de Constantinopla. Pensó el emperador Zenon en poner término á ellos, publicando el *Enótico* ó edicto de union, profesión de fé á la que ordenó que se conformaran todos (pág. 43). Este edicto no contenía en realidad nada en oposición á la creencia católica, si bien no se hacía mención del concilio de Calcedonia: además, allí

T. IV. — 28